



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

## “LA EDUCACIÓN VIAL PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”

AUTORIA <b>MARÍA REMEDIOS PÉREZ PÉREZ</b>
TEMÁTICA <b>EDUCACIÓN VIAL</b>
ETAPA <b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>

### Resumen:

La Educación Vial para niños con necesidades educativas especiales les puede ayudar no sólo a aumentar su seguridad, sino a mejorar su calidad de vida, e incluso sus habilidades motrices. También ayudaría a los padres de niños con minusvalías de cualquier tipo a ser conscientes de que sus hijos pueden llegar a ser mucho más autónomos de lo que ellos piensan.

### Palabras clave:

Necesidades educativas especiales, motivación, integración, actitud positiva, capacidad, seguridad, calidad de vida.

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

### 1.-PRESENTACIÓN.

Los colegios de educación especial son centros que cuentan con alumnos con deficiencias psíquicas, sensoriales y motoras. Tienen como objetivos principales, la integración y adaptación social de las personas con necesidades educativas especiales, en pro del incremento de su calidad de vida y ofrecer oportunidades para convivir, trabajar, aprender y participar en la vida cotidiana.

La Educación Vial es uno de los temas del Programa de Garantía Social encaminado a contribuir a su autonomía personal, así a su integración y adaptación social. Mientras para algunos supone una mayor responsabilidad en su comportamiento y concienciación de los peligros, para otros supone mejorar la seguridad en sus desplazamientos y salidas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

La evolución de las personas con minusvalía psíquica respecto de la movilidad por los distintos espacios: casas, residencias, calles, transportes urbanos..., hace indispensable la formación para cada uno de los distintos espacios y vehículos en los que se pueden desplazar.

La Educación Vial, en la actualidad, es uno de los elementos claves para obtener una integración social satisfactoria. Se hace necesario desarrollar un Programa de Educación Vial que contribuya a la independencia personal de estos alumnos, a hacer más seguros sus desplazamientos y salidas, a ampliar sus conocimientos sobre las normas básicas de circulación.

La Educación Vial trata de transmitir los conocimientos necesarios que permitan a las personas circular por nuestras vías con el menor riesgo posible, ya sea en calidad de peatón, de viajero o simplemente como usuario del transporte público. Un adecuado comportamiento vial es un uso correcto de las vías públicas y esto es una parcela más del comportamiento ciudadano que exige su correspondiente formación educativa.

Con este programa se pretende facilitar estos alumnos, de una manera adecuada a sus necesidades educativas, una formación vial adecuada para que se puedan desenvolver a diario sin problemas, con independencia y responsabilidad.

## 2.-DESTINATARIOS.

Siempre hemos de tener en cuenta que en la conducta vial intervienen procesos mentales básicos: percepción y toma de juicios adecuados que en el caso de estos niños presentarían niveles bajos y que son muy importantes en la conducta vial segura.

Por tanto hay que insistir en la ejercitación de los comportamientos y en los procesos básicos que intervienen en ellos:

- Observación.
- Atención.
- Percepción.
- Capacidad de procesar la información de forma adecuada.
- Capacidad de tomar las decisiones acertadas a la situación.
- Equilibrio motriz.
- Control automotriz y postural.
- Autocontrol.
- Evaluación de las capacidades.

Con estos niños debemos plantear las mismas actividades que para los demás pero con niveles de ritmo y ejecución adecuados a ellos, sin eximirles de la realización de aquellas actividades de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Educación Vial que le sean propicias para su capacitación motriz, socio-relacional y de madurez cognitiva, favoreciendo así su integración social.

Atendiendo a los diferentes grados de autonomía y para que las actividades se adapten a las necesidades, habilidades e interés de cada alumno, los grupos para trabajar con estos niños deberían ser de siete u ocho alumnos siempre dependiendo del grado de dependencia que tengan de los demás y del tipo de necesidades especiales que tengan.

Para que el programa sea efectivo, tendrá que llevarse a cabo de una forma continuada, por lo que se estima oportuno que se de una clase de una hora para cada grupo, una vez a la semana. También se harán salidas cuando estos alumnos estén preparados, tanto a la ciudad como al Parque Infantil de Tráfico. En el caso del parque infantil también se ha de tener en cuenta el tipo de discapacidad y la movilidad física de cada alumno.

### 3.- OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos que se presentan a continuación parten de que el colectivo a quien va dirigido está formado por alumnos con necesidades educativas especiales, los cuales se resumen en los siguientes:

- 1.-Desarrollo de las capacidades sensoriales, físicas, sociales, para propiciar una mayor **AUTONOMÍA**.
- 2.-Conseguir una mayor **ADAPTACIÓN** personal, social, educativa y laboral.
- 3.-Adecuar el programa, objetivos y materiales a los diferentes niveles de autonomía, para conseguir una mayor **INTEGRACIÓN** personal-social.
- 4.-Garantizar al máximo la **SEGURIDAD** vial, sensibilizando a los alumnos y las alumnas para la adquisición de hábitos y actitudes correctas

### 4.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1.- Conocer las normas, señales de tráfico y respetarlas.
- 2.- Adquirir y reforzar hábitos y actitudes positivas como peatón en ciudad y en carretera, tanto de día como de noche.
- 3.- Adquirir y reforzar hábitos y actitudes positivas como viajero, en coche particular, en transporte colectivo o en transportes escolares.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

4.- Adquirir y reforzar hábitos y actitudes positivas como conductor de bicicleta

5.- Desarrollar hábitos de cortesía, buena educación y sentido de la responsabilidad.

## 5.-METODOLOGÍA.

La metodología debe estar basada en un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumnos/as permita el aprendizaje significativo, asegurando que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales. Se trata de situaciones cotidianas que muchos de estos alumnos realizan a diario, como ir al colegio, cruzar la calle, coger un autobús o simplemente dar un paseo.

Es por ello, que la educación vial no se trabajara desde una óptica parcelada, carente de conexión y/o relación con el proceso de enseñanza aprendizaje, sino que se aprovecharan los objetivos, contenidos y actividades de las áreas que conforma nuestro Proyecto Educativo: Conocimiento del Medio, Lenguaje, Matemáticas, Educación Artística, Educación Física y Psicomotricidad.

Los contenidos se tienen que transmitir de forma funcional, partiendo de los conocimientos previos para luego ampliarlos según sea la necesidad y capacidad de cada alumno/a. Se han de formar grupos de Tutorías, que consisten en organizar a los alumnos de tal forma que en cada grupo coexistan diferentes ritmos y niveles de trabajo, para que así sean los propios alumnos quienes se corrijan y ayuden entre sí. En este tipo de organización del trabajo, los alumnos que estén más avanzados en sus conocimientos, se motivan mucho más al sentirse capaces de poder ayudar a sus propios compañeros.

Sería un error pensar que la Educación Vial no es útil para estos alumnos ya que tienen algún tipo de discapacidad y por ello van siempre acompañados de otra persona que les pueda guiar. Esto no es para nada así ya que la mayoría de estas personas, dependiendo de su edad y de su discapacidad, es autónoma en muchos aspectos y necesitan igual que otros alumnos nociones básicas de comportamiento ante una situación tan real y cotidiana como es el tráfico.

Incluso con aquellos alumnos con discapacidades importantes se puede aprovechar la Educación Vial para motivarles y mejorar sus capacidades motrices.

Existe material específico de Educación Vial para personas con necesidades educativas especiales, que se puede adaptar a los distintos grupos de alumnos según sus necesidades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

**6.-CONTENIDOS.**

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
-Vocabulario de Educación Vial. -Señales de tráfico. -Normas de circulación. -Medios de transporte colectivos y turismos. -Nociones espaciales y topográficas. -Itinerarios y recorridos en la ciudad.	-Observaciones del entorno próximo al centro a través de salidas a la calle. -Planificación de salidas y excursiones a lugares importantes de la ciudad. -Utilización de medios audiovisuales. -Dramatización de conductas independientes: ir solo a hacer recados, coger el autobús... aplicando conocimientos de E. Vial. -Composición de carteles, murales, planos. -Adquisición de habilidades básicas por el uso del transporte público, respetando normas de Educación Vial. -Escenificación de normas a seguir como conductor dentro de un circuito. -Experimentación de salidas al entorno siguiendo un itinerario dado.	-Interés por integrarse y participar en las actividades propuestas. -Toma de conciencia de los peligros derivados de conductas viales peligrosas. -Desarrollo y puesta en práctica de normas de convivencia y Educación Vial en su entorno. -Desarrollo de una actitud independiente en su entorno cercano, conforme a sus posibilidades y capacidades personales.

Es importante mencionar algunos de los objetivos de una forma más concreta y siempre teniendo en cuenta que, al tratarse de alumnos con necesidades educativas especiales, tendrán que ser adaptados a sus posibilidades:

- Conocer los elementos y las partes que intervienen en la circulación: vías públicas, vehículos, personas (conductores, peatones y usuarios).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- Saber cruzar adecuadamente la calzada.
- Explicar y justificar cómo ir por la acera y los lugares por donde se debe jugar.
- Conocer qué son, para qué sirven, y como debemos comportarnos ante un paso de peatones.
- Conocer y representar las señales que hace un guardia de tráfico para regular la circulación, y detallar cuales tienen prioridad frente a las señales luminosas.
- Aprender si en su ciudad es necesario, el comportamiento adecuado en metro o tranvía.
- Comprender y razonar el cruce de señales de plazas y calles de doble sentido.
- Repasar la conducta adecuada a mantener en las aceras y, explicar lo que ocurre si existen garajes.
- Conocer el medio en donde se desenvuelven todos los días los niños haciendo especial incidencia en el itinerario casa-colegio y en los sitios de juego.
- Comprender el por qué de las normas referidas a no jugar en la acera y sí en sitios especiales. También el peligro de llevar animales sueltos por la calle.
- Detallar como deber ir los niños pequeños acompañados por un adulto por la calle.
- Conocer y comprender el uso de los pasos subterráneos y elevados como factor de protección.
- Crear una buena actitud hacia los cuerpos que se encargan de la seguridad y servicios a los ciudadanos (policía, bomberos, guardias de tráfico, etc....).
- Conocer las señales que transmite el guardia regulando la circulación.
- Adquirir una buena conciencia en el uso de las vías públicas, de la calle como un lugar de convivencia donde debemos de respetar las reglas para evitar lesionar los derechos de los demás usuarios de las mismas.
- Conocer las normas generales y adquirir hábitos de prudencia y cuidado en la carretera, como peatón.
- Saber actuar en caso de encontrarse un accidente.
- Comprender las normas generales para circular como peatón individual y en grupo, tanto de día como de noche.
- Recordar las normas de protección del peatón en carretera.
- Conocer las normas que deben respetar los niños como viajeros en un coche particular.
- Conocer los diferentes medios de transporte.
- Saber cuáles son las normas que debemos respetar cuando utilicemos el transporte escolar.
- Conocer el comportamiento adecuado en el uso de los transportes públicos.
- Conocer las normas de circulación en bicicleta.
- Conocer y comprender las normas para un manejo adecuado de la bicicleta, yendo solo, o con un grupo de amigos.
- Conocer las señales de tráfico más utilizadas en la ciudad y descubrir la importancia que tiene el respeto hacia las mismas.
- Comprender la influencia del tiempo-clima como causante de accidentalidad.
- Relacionar los accidentes con sus causas, y valorar el comportamiento prudente y seguro.
- Repasar las normas de tráfico para ser un buen peatón, conductor de bicicletas y usuario del transporte público.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- Conocer las normas de protección para evitar daños mayores en un accidente.
- Adquirir un sentido crítico ante imágenes reflejadas en los medios de comunicación.

## 7.-ACTIVIDADES.

Las actividades formarán parte de la jornada escolar, implicándolas en visitas, excursiones que se llevan a cabo mensualmente, a diferentes lugares tanto dentro como fuera de la ciudad y utilizando bien sea el transporte escolar o el público; concienciando e incentivando a los alumnos a que actúen de una forma más independiente.

Otras actividades a realizar en relación con la Educación Vial serán:

- Identificación de las señales de tráfico a través de láminas, puzzles, videos, etc.
- Colorear láminas alusivas a situaciones viales.
- Conversaciones sobre posibles peligros derivados de conductas inadecuadas en la vía pública.
- Poner en práctica las normas a seguir ante situaciones reales: semáforos, utilización de pasos de peatones, obedecer al agente de tráfico, etc.
- Análisis de videos de Educación y Seguridad Vial.
- Realización de fichas individuales que guarden relación con las normas, señales y actitudes a seguir en la calle.
- Realización de sencillos itinerarios en el entorno más cercano al centro.
- Dibujar viñetas donde aparezcan escenas positivas y negativas de sujetos cruzando la calle.
- Definición de palabras y juegos de vocabulario.
- Conversaciones sobre la conducta de peatón, conocimiento de la ciudad, seguridad vial, etc.
- Comentarios sobre imágenes, escenas, murales, etc.
- Escenificaciones y/o dramatizaciones sobre: situaciones de tráfico, problemáticas que puedan darse en los paseos por la ciudad.
- Conocer el plano de la ciudad, ubicando el colegio, calles importantes, localización de edificios singulares para así realizar de forma cada vez más autónoma un itinerario.
- Simulación de un circuito utilizando las señales de tráfico previamente elaboradas por los alumnos y las alumnas.
- Circuito con bicicletas, triciclos y monopatines (con la colaboración de la Jefatura Provincial de Tráfico), en el cual se plantean diversas situaciones reales y más comunes de tráfico.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

## 8. EVALUACIÓN.

El desarrollo de la Educación Vial en el ámbito de la escuela, ya esté dirigida a alumnos con necesidades educativas específicas o sin ellas, tiene una clara intencionalidad preventiva cuya finalidad puede resumirse en dos aspiraciones clave:

- Seguridad en el tráfico.
- Prevención de accidentes.

Para conseguirlo se establecen objetivos y metas concretas que conduzcan al conocimiento teórico-práctico del fenómeno de la circulación y demás aspectos físico-psicológicos y sociales que inciden en el mundo del tráfico. Se pretende conseguir una mayor sensibilización y responsabilidad ante la circulación, un cambio de actitudes en peatones, conductores y usuarios, en definitiva mejorar el comportamiento vial desde la edad escolar.

Como cualquier programa educativo, un programa de educación vial también necesita la actuación evaluadora que pueda demostrar objetivamente su eficacia, estando presente, de modo permanente, en todas las fases del mismo.

La Educación Vial no pretende única y exclusivamente el logro de objetivos cognoscitivos, sino también el desarrollo de actitudes y comportamientos. Por tanto, es lógico suponer que los instrumentos de evaluación a emplear sean de dos tipos fundamentales:

- Comprobación del aprendizaje del área de conocimientos de normas y contenido del tráfico.
- Comprobación del aprendizaje de actitudes y comportamientos ante la circulación y la seguridad vial.

La evaluación se hará de forma continua, mediante la observación directa y tomando en cuenta el progreso del dominio de los contenidos trabajados, es decir:

- Conductas peatonales.
- Señales de tráfico más usuales en el entorno.
- Uso de los medios de transporte.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- Comportamiento cívico en la calle.
- Situaciones de riesgo.

Para que todo esto sea posible será también necesario contar con el apoyo de los padres, para que nos ayuden a crear estos buenos hábitos en los alumnos a la hora de desenvolverse en su entorno. Además hay que insistir a los padres que dejen a un lado el proteccionismo excesivo. La mayoría de estos niños son capaces de hacer “solos” muchas más cosas de las que los padres creen que pueden hacer, lo que ocurre es que, quizá refugiados en que su hijo tiene una discapacidad, tienden a sobre-proteger a sus hijos.

## 9.- BIBLIOGRAFÍA

Material DGT. Guía de la Educación Vial. 2001.  
Niños con necesidades educativas especiales. DGT. 2006.

### Autoría

---

- María Remedios Pérez Pérez
- Huetor Vega. Granada
- E-MAIL: remepp@yahoo.es